

6.4

REDACCIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD

El Plan de Seguridad y salud es el documento en el cual se gestionan (planifican, organizan y controlan) todas las actuaciones que, en materia preventiva deban desarrollarse en la obra, según el artículo 7.3 del Real Decreto 1627/1997. Se plasmarán todos los aspectos organizativos que permitan implementar las medidas necesarias para controlar los riesgos en todas las fases constructivas de la misma.

Su estructura coincidirá con la programación general de la obra, con el fin de facilitar una gestión integral de la actividad en la que coexisten las directrices técnico-constructivas y preventivas. En todo caso, su estructura estará concebida de modo que se facilite, al máximo, su implementación de la obra.

El Plan de Seguridad analiza los riesgos que emanan de la realización de las obras y establece y marca unas directrices de la Empresa Constructora para eliminar dichos riesgos o, en su caso, disminuir lo máximo posible las consecuencias de los mismos.

También define la acción preventiva que la empresa se compromete a realizar acorde con sus medios de producción, adaptando lo indicado en la planificación de trabajos y tratando de incluir dichas medidas dentro de la propia actividad de las obras.

También se pretende lograr la máxima colaboración de todas las personas y entidades implicadas en la obra, para que tomen conciencia de la necesidad de aplicar las adecuadas medidas preventivas durante la ejecución de la obra.

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- Objetivo del Plan de Seguridad y Salud

1.2.- Características de la obra

- Datos de la empresa redactora del Plan.
- Datos de la obra (situación, promotor, autor del encargo, autor del Estudio/ Estudio Básico de Seguridad y Salud, Autor del proyecto, Presupuesto de Ejecución, Presupuesto del Plan de Seguridad y Salud, fecha, Técnico redactor del Plan)
- Descripción de la obra (fecha de Inicio y duración prevista de la obra)
- Unidades que componen la obra.

1.3.- Análisis del contenido del Estudio/ Estudio Básico de Seguridad y Salud

1.4.- Información previa

- Topografía de la zona.
- Climatología del lugar.
- Interferencias y servicios afectados.

1.5.- Descripción del Proyecto

- Sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal).
- Sistemas de acabados.
- Proceso constructivo y orden de ejecución de los trabajos.

1.6.- Descripción de procedimientos, equipos técnicos y medios auxiliares a utilizar

Desarrollo de forma específica las actuaciones que tengan entidad propia desde el punto de vista de la seguridad y salud.

1.7.- Planificación de actividades preventiva

Designar los responsables y los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución.

1.8.- Obligaciones preventivas de cada una de las empresas que intervienen en la obra

1.9.- Forma de llevar a cabo el control de las medidas a adoptar

1.10.- *Medidas concretas a implantar para controlar los riesgos derivados de la concurrencia de empresas*

1.11.- *Cauces de comunicación entre empresas concurrentes y entre empresas y trabajadores autónomos*

1.12.- *Coordinación de actividades empresariales y recursos preventivos*

1.13.- *Información correspondiente a los propios trabajadores y subcontratista*

1.14.- *Instalaciones provisionales higiénicas de la obra*

2.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

2.1.- Mediciones

Desarrollo por partidas, agrupadas en capítulos, conteniendo todas las descripciones técnicas necesarias para su especificación y valoración.

2.2.- Presupuesto

Presupuesto detallado:

- *Cuadro de precios agrupado por capítulos.*
- *Resumen de capítulos, con expresión del valor final de ejecución y contrata (se incluirá el capítulo de control de calidad, seguridad y salud y gestión de residuos).*

En los Proyectos para la Administración Pública, se incluirán los cuadros de precios indicados en la [Guía 7.10](#) Mediciones y Presupuestos

3.- PLANOS

3.1.- *Plano de situación (Con itinerario y señalización d centros asistenciales más cercanos)*

3.2.- *Plano de Emplazamiento*

3.3.- *Plano de implantación y organización de la obra*

3.4.- *Plano de excavaciones y cimentación*

3.5.- *Plano de plantas (todas)*

3.6.- *Plano de cubierta*

3.7.- *Plano de alzados y secciones*

3.8.- *Plano de instalaciones provisionales (vestuarios, comedores, aseos,...)*

3.9.- *Cuadro de instalación eléctrica provisional*

3.10.- *Planos de detalle de puesta en obra de protecciones de máquinas, equipos de trabajo y herramientas*

3.11.- *Plano de cuadro sinóptico de señalización de seguridad normalizada*

3.12.- *Plano de cuadro sinóptico de utilización de equipos de protección individual*

NOTA: Todos los planos han de ser estrictamente de seguridad, quedando debidamente reflejados: cerramientos de las obras, vías de circulación, acceso a la obra, acopio de materiales y equipos, implantación de grúa torre y su radio de acción.